

**REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

RESOLUCION EXENTA Nº 15/ 4 1 3 9

TALCA, 27 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley Nº 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley Nº 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto Nº 20.481, Resolución Exenta Nº 015/4583 del 24/12/2010 que aprueba Plan Anual de Capacitación 2011, Resolución Exenta Nº 015/2958 de 2010 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2011 y otros antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

Que ; la JUNJI debe perfeccionar a su personal en nuevas competencias para el desarrollo de su trabajo a favor de los niños y niñas .

Que ; dentro de las competencias específicas de las Asistentes Sociales está el manejo del Sistema Informático de Selección de párvulos .

Que desde el nivel central se ha organizado una Jornada Nacional de Asistentes Sociales destinada a capacitar a esas profesionales en el manejo de dicho Sistema, que se realizará en Santiago entre el 19 y el 21 de Octubre del 2011, de 16 horas de duración, destinado a profesionales de todas las regiones.

RESUELVO:

TENGASE POR AUTORIZADA la participación de las funcionarias que a continuación se señalan para participar en la formación **"Jornada Nacional de Asistentes Sociales"** a desarrollarse en la ciudad de Santiago.

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	8812323-9	Angelica Ibacache Rodriguez	Contrata	Profesional
2	13722262-0	Carol Castillo Astaburuaga	Contrata	Profesional

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.
ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Carmen Gloria Herrera Madariaga
CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)

Misel
CGHM/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII